

INFORME PARCIAL No. 5 DE EJECUCIÓN

NÚMERO DE CONTRATO	CD-SGOB-394-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ANA MARCELA GOMEZ ROMERO
C.C./NIT:	1020459785
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	\$28,200,000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE 19 DE MAYO DE 2026 A 18 DE JUNIO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26000505 DE 14 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000353 DE 17 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE SEIS (6) PAGOS IGUALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.700.000 M/CTE.), PAGOS QUE SE HARÁN EFECTIVOS MES VENCIDO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA EFECTOS DEL PAGO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EXIGE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL COMO LO SON: 1) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN E INFORME DE SUPERVISIÓN, SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; PREVIO INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA; 2) SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE PAGO MENSUAL AL DÍA, DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL); 3) RECIBO DE PAGO, DEBIDAMENTE CANCELADO DE LOS IMPUESTOS O ESTAMPILLAS A QUE TENGA LUGAR EL PRESENTE CONTRATO, SI HAY LUGAR A ELLO. PARÁGRAFO SEGUNDO. PARA EFECTOS DEL PAGO FINAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A HACER ENTREGA DE LOS ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y BIENES A SU CARGO, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES DE LA ENTIDAD. PARA ELLO DEBERÁ HACER ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OFICINA DE ARCHIVO (O DEPENDENCIA ENCARGADA) Y OFICINA TIC.
VALOR A PAGAR:	\$4,700,000

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe parcial de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido desde 19 de mayo de 2026 a 18 de junio de 2026. En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLÁUSULA QUINTA, del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

#	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1	Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Gobierno, seguimiento a la plataforma asignada y cargue de documentos de actividades que cumplan con los fines del programa asignado, de igual manera realizar el cargue de la información de actividades para el cumplimiento de los indicadores pertenecientes al programa asignado en el Drive dispuesto por la Secretaria de Gobierno donde se reflejar objeto de la actividad, asistencia y caracterización de la población a la cual fue dirigida, en casos concretos.	informe de indicadores plan de desarrollo: en cumplimiento de la obligación contractual #1 adjunto informe Fecha de Actividad: 2026-06-18	VER ANEXOS
2	Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Gobierno, en la realización del seguimiento de cada uno de los procesos del Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	seguimiento de los procesos del programa: en cumplimiento de la obligación contractual #2 adjunto evidencia. Fecha de Actividad: 2026-05-20	VER ANEXOS
3	Prestar los servicios profesionales a en la Secretaria de Gobierno, en la asistencia a las capacitaciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá aportar al informe de ejecución, acta de asistencia debidamente diligenciada y dos (2) fotografías full color donde se evidencie la participación a dicha actividad.		NO APLICA
4	Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Gobierno, en la convocatoria y agenda de las mesas de trabajo y mesas de diálogo formal con los diferentes Comités Municipales de Política Social COMPOS, Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Montería y Mesa técnica del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajador Juvenil de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá convocar a mínimo tres (3) reuniones durante la ejecución del contrato, presentar copia de las correspondientes actas, dos (2) fotos full color por cada reunión, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y reportar su avance en los informes de ejecución.	2da mesa de participacion NNA: En cumplimiento de la obligación contractual #4 adjunto evidencia. Fecha de Actividad: 2026-05-27	VER ANEXOS
5	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Gobierno, como Gestor de Convivencia, para el acompañamiento a las movilizaciones o concentraciones que se realicen en el marco del derecho a la protesta pacífica ciudadana y participar en la etapa de diálogo, interlocución y mediación para la atención de estas, cuando corresponda por designación y/o turno establecido por la Supervisor, conforme al Decreto 003 de 2021 o las normas que lo modifiquen, reemplacen o adicionen.	gestora de convivencia : en cumplimiento de la obligación contractual #5 adjunto evidencia Fecha de Actividad: 2026-05-25	VER ANEXOS
6	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del	informe de ejecucion 5: en cumplimiento de la obligación contractual	VER ANEXOS

supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

#6 adjunto informe final.

Fecha de Actividad:
2026-06-18

El presente documento se entiende debidamente firmado por parte del contratista, con su gestión a través del Sistema ERP, constituyéndose dicha aceptación en un equivalente electrónico de la firma manuscrita.

Por lo anterior se firma en montería, el 20 de junio de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANA MARCELA GOMEZ ROMERO
1020459785 de BELLO-ANTIOQUIA
CONTRATISTA



Firmado
Digitalmente
powered by



Revisó: MILAGRO DEL VALLE CORREA BARBOSA - Firmado electrónicamente el 22/6/2026